

Concertación y estatismo

El Ministro Ominami ha declarado que no es posible "que empresas públicas que funcionen bien, estén sometidas a la amenaza de su privatización".

Ello confirma los rasgos estatistas que conserva el socialismo chileno, aun el más "renovado".

En efecto, al Estado sólo le corresponde crear o mantener la propiedad de aquellas empresas que, siendo claramente convenientes para el país, no puedan asumirse adecuadamente por los particulares.

El Estado-empresario debe entenderse como una función excepcional, que aquél asume en carácter subsidiario. Por ello, corresponde al Estado favorecer las condiciones para que la mayor cantidad de empresas posibles pasen adecuadamente a manos particulares.

Las empresas estatales conllevan múltiples

desventajas y riesgos.

Habitualmente, su manejo es menos eficiente que el de la empresa privada, porque las empresas públicas no quiebran. Sus pérdidas son financiadas por el Estado.

Además, es frecuente que ellas se conviertan en fuente de prebendas políticas.

Asimismo, resulta más difícil que los particulares inviertan en áreas en que existan empresas públicas, por el privilegio previsible que éstas tendrán en la competencia respectiva.

Por otro lado, la privatización de una empresa permite que el Estado obtenga recursos susceptibles de destinarse a gasto social en beneficio de los más pobres, tarea que compete indelegablemente a la autoridad estatal.

En consecuencia, la privatización adecuada y oportuna de una empresa estatal constituye

Por Jaime Guzmán, senador



siempre una meta deseable. Jamás una "amenaza", según lo afirma el Ministro Ominami.

La Concertación gobernante demuestra no comprender así las ventajas de que el Estado circunscriba su acción subsidiaria a lo que sea estrictamente necesario. No capta que ello se traduce en un Estado menos voluminoso, pero más eficaz, en el marco de una sociedad más libre, creativa y próspera.

En el fondo, si no se acepta el principio de subsidiariedad, resurge el estatismo.

El concepto gubernativo sobre privatización de empresas es un ejemplo elocuente, contrario a todas las tendencias mundiales y a la concepción de una sociedad moderna e integralmente libre.